



33 Años

CORPORACION PATRULLEROS DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Control de Tránsito - Campañas en Seguridad Vial - Capacitación en Normas de Tránsito -
Asesorías en Tránsito y Transporte - Logística de Eventos - Edecanes - Chambelanes

NIT. 813.009.751-3



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 012

En el municipio de Garzón, Departamento del Huila a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025 siendo las 5:00 p.m, en la nueva sede de la Corporación Patrulleros de Tránsito ubicada en la calle 6 A número 2- 26, barrio Santa Clara, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de la Corporación, convocada por la Señora Yina Paola Ibarra Quintero, en calidad de presidenta, mediante citación personal, con el propósito de rendir informe de gestión 2024 y proyectos 2025, así mismo la aprobación de estados financieros 2024 y la autorización al representante legal para el trámite de permanencia como ESAL, y a actualización de la información en la página web para continuar en el régimen especial.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación de Quórum
2. Designación de Secretario Titular para la Reunión
3. Informe de Gestión año 2024 y Proyectos 2025 presentados por la Representante Legal
4. Aprobación Estados Financieros 2024
5. Autorización al Representante Legal para Trámite Permanencia como Esal.
6. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Se procede al llamado a lista, la señora presidente hizo la verificación del quórum aprobando la existencia del 100% de los asociados hábiles.
2. Designación secretario titular de la Asamblea.

“Firmes ante Dios, Leales ante la Patria”

Calle 6 A No.2-26 Barrio Santa Clara de Garzón- Cel. 3112088222 - 3133958151 – Sede Garzón -

Correo electrónico: corpatrullerosdetransitoesal@gmail.com

Página web: www.corporacionpatrullerosdetransitoytransportegarzon.com/



33 Años

CORPORACION PATRULLEROS DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Control de Tránsito - Campañas en Seguridad Vial - Capacitación en Normas de Tránsito -
Asesorías en Tránsito y Transporte - Logística de Eventos - Edecanes - Chambelanes

NIT. 813.009.751-3



Seguidamente el señor **ALVARO LEON CABRERA CONDE** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.139.115 expedida en Neiva- Huila. Acepto el cargo, de secretario titular, y fue aprobado por unanimidad tomando inmediata posesión del cargo.

3. Informe de gestión año 2024 y proyectos 2025 presentados por la Representante Legal
Seguidamente se presenta el informe de gestión del 2024, el cual se refiere a la formación de 58 Jóvenes de Servicio Social en educación y seguridad vial en el Municipio de Garzón de las Instituciones Educativas como: Megacolegio, Departamental Jenaro Díaz Jordán, institución educativa Gimnasio Minuto de Dios, y el cual culminó satisfactoriamente, cumpliendo las metas del proyecto de servicio social de la vigencia, con proyección de autoaprendizaje para capacitar a los grados inferiores de las sedes de las mencionadas instituciones educativas en temas básicos en normas de comportamiento como actores de la vía, (Conductor, peatón y Pasajero) Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, y Seguridad Vial e Infracciones o contravenciones de las Normas de Tránsito.

El proyecto de ejecución de este año 2025, es de seguir trabajando por la educación y la seguridad vial del Municipio, como entidad de apoyo en la institución del Megacolegio donde se busca la formación, de los jóvenes para práctica de servicio social, en la concientización de los jóvenes actores del tránsito en nuestro municipio, en el respeto de la normas y el ejercicio de autoridad por parte de los mismos, de igual forma seguir con la señalización vertical de acceso vehicular y sendero peatonal de la institución mega colegio Luis Calixto Leiva, como proyecto servicio social 2025, de igual forma seguir trabajando por posicionar los servicios especiales de Edecanes de los municipios de la zona centro del Huila.

4. Aprobación de Estados Financieros

La señora **YINA PAOLA IBARRA QUINTERO**, en calidad de Representante Legal, puso a consideración de la asamblea los estados financieros de la Corporación Patrulleros de Tránsito y Transporte de Garzón, correspondiente al año 2024, en donde se describe la situación económica y financiera de la corporación.

Los estados financieros puestos a consideración de los miembros de la Asamblea, fueron aprobados en su totalidad por unanimidad, sin ninguna modificación.

“Firmes ante Dios, Leales ante la Patria”

Calle 6 A No.2-26 Barrio Santa Clara de Garzón- Cel. 3112088222 - 3133958151 – Sede Garzón -

Correo electrónico: corpatrullerosdetransitoesal@gmail.com

Página web: www.corporacionpatrullerosdetranstoytransportegarzon.com/



33 Años

CORPORACION PATRULLEROS DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Control de Tránsito - Campañas en Seguridad Vial - Capacitación en Normas de Tránsito -
Asesorías en Tránsito y Transporte - Logística de Eventos - Edecanes - Chambelanes

NIT. 813.009.751-3



5. Autorización al Representante Legal para trámite Permanencia como ESAL.

Toma la Palabra la Presidenta, quien recuerda los cambios que realizó la reforma tributaria para las entidades sin ánimo de lucro, es necesario para el 2025 se presente la solicitud de permanencia para continuar en el Régimen Tributario Especial.

La señora Representante Legal **YINA PAOLA IBARRA QUINTERO**, solicita a la asamblea la autorización para presentar a la DIAN, la solicitud de calificación, permanencia y actualización de la página web que es la requerida y así continué este 2025, como miembro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. A lo cual la Junta en pleno autoriza a la señora Presidente para que realice los trámites pertinentes ante la DIAN, para que la Corporación Patrulleros de Tránsito y Transporte, actualicé en la página web como ESAL calificada y de esta forma continuar en el Régimen Especial.

6. Proposiciones y Varios: se dio un receso para la elaboración del acta, una vez leída fue aceptada por unanimidad por la Junta Directiva. No siendo más a las 6:30 pm se dio por terminada la asamblea y firmada el acta por quienes en ella intervinieron.

YINA PAOLA IBARRA QUINTERO

Presidente.

ALVARO LEON CABRERA CONDE

Secretario

ACTA FIEL COPIA DEL LIBRO ORIGINAL DE ACTAS

“Firmes ante Dios, Leales ante la Patria”

Calle 6 A No.2-26 Barrio Santa Clara de Garzón- Cel. 3112088222 - 3133958151 – Sede Garzón -

Correo electrónico: corporatullerosdetransitoesal@gmail.com

Página web: www.corporacionpatrullerosdetransitoytransportegarzon.com/